

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37- 39 Piso 2°

Palacio de Justicia D. EMIRO SANDOVAL HUERTAS

correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax (091) 8310975

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PUBLICO:

Que el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA**, ubicado en la Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veinticuatro (24) de mayo dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso Ejecutivo por **BANCOLOMBIA S.A.** con NIT 890.903.938-8.contra **OSCAR ALBERTO GRISALES CUERVO** C.C 1.0131.039, expediente radicado bajo el No. 25307-31-03-001-2015-00086-00, señaló la hora de dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien:

Se trata de un bien inmueble **LOTE DE TERRENO** denominado **EL RAIZAL** identificado con matrícula inmobiliaria No. 166-25069 de la ORIP de la Mesa- Cundinamarca, ubicado en la Vereda ÁTALA del municipio de Viotá – Cundinamarca, con una extensión de 7,20 Ha y área construida 37 M2, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la Escritura Pública No. 1967 del 14 de junio de 2014 de la Notaria Treinta y Siete del Círculo de Bogotá D.C.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$315.180.000.00)**.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de **MANERA VIRTUAL**, por lo que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección **REMATES** de la página web de la Rama Judicial – Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas.

Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hágase la publicación correspondiente en los diarios “El tiempo” o “El Espectador” el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

En suma, la diligencia de remate se surtirá de **MANERA HIBRIDA**, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, **se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado**, Carrera 10 No. 37 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot – Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad.

El secuestre a cargo del inmueble es el Señor MARIO MANUEL COBALEDA RINCON, quien puede ser contactado en la Carrera 13 No. 17-86 Avenida el Progreso de Viotá - Cundinamarca. Celular 3148049266

Finalmente se indica a los postores el código bancario es el #25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot – Cundinamarca.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy **5 de junio de 2023.**

La Secretaría,



ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO